

**BOLETÍN OFICIAL B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 778

XII LEGISLATURA

3 de octubre de 2025

## SUMARIO

### INICIATIVA LEGISLATIVA

#### PROYECTO DE LEY

- 12-25/PL-000002, Proyecto de Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía (*Enmiendas al articulado*) 9
- 12-25/PL-000003, Proyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía (*Apertura del plazo para proponer la comparecencia de agentes sociales y organizaciones interesadas*) 35

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 12-25/PE-001891, Pregunta relativa al expediente sancionador a las empresas que han instalado grupos electrógenos en el Parque Natural de Sierra Nevada (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

- 12-25/PE-001892, Pregunta relativa a la cartera de servicios de los hospitales comarcales de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-25/PE-001893, Pregunta relativa a limitación de la defensa y apoyo a los pueblos que sufren guerras y genocidios en los centros educativos públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-25/PE-001894, Pregunta relativa al retraso en las autorizaciones pendientes de informe del departamento de aguas del municipio de Campillos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-25/PE-001895, Pregunta relativa a limpieza de cauces y arroyos en Campillos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-25/PE-001896, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-25/PE-001897, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-25/PE-001898, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-25/PE-001899, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-25/PE-001900, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-25/PE-001901, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-25/PE-001902, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-25/PE-001903, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

- 12-25/PE-001904, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-25/PE-001905, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-25/PE-001906, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-25/PE-001907, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-25/PE-001908, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-25/PE-001909, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-25/PE-001910, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-25/PE-001911, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-25/PE-001912, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-25/PE-001913, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-25/PE-001914, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-25/PE-001915, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con

trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	61
– 12-25/PE-001916, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	62
– 12-25/PE-001917, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	63
– 12-25/PE-001918, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	64
– 12-25/PE-001919, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	65
– 12-25/PE-001920, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	66
– 12-25/PE-001921, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	67
– 12-25/PE-001922, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	68
– 12-25/PE-001923, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	69
– 12-25/PE-001924, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	70
– 12-25/PE-001925, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	71
– 12-25/PE-001926, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	72

- 12-25/PE-001927, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-25/PE-001928, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-25/PE-001929, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-25/PE-001930, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-25/PE-001931, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-25/PE-001932, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-25/PE-001933, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-25/PE-001934, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-25/PE-001935, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-25/PE-001936, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-25/PE-001937, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-25/PE-001938, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con

- trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-25/PE-001939, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-25/PE-001940, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-25/PE-001941, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-25/PE-001942, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-25/PE-001943, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-25/PE-001944, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-25/PE-001945, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-25/PE-001946, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-25/PE-001947, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-25/PE-001948, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-25/PE-001949, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 778

XII LEGISLATURA

3 de octubre de 2025

- 12-25/PE-001950, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 12-25/PE-001951, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-25/PE-001952, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-25/PE-001953, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 12-25/PE-001954, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 12-25/PE-001955, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 12-25/PE-001956, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 12-25/PE-001957, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 12-25/PE-001958, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 12-25/PE-001959, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 12-25/PE-001960, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 12-25/PE-001961, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 12-25/PE-001962, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 12-25/PE-001963, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 12-25/PE-001964, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110

**RÉGIMEN INTERIOR**

**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 12-25/AEA-000201, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 1 de octubre de 2025, por el que aprueba el nombramiento de doña Elena Fernández Martín como funcionaria interina del Parlamento de Andalucía, asimilada al cuerpo de oficiales de gestión 111
- 12-25/AEA-000202, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 1 de octubre de 2025, por el que aprueba la corrección de error en la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso específico de méritos, cuatro plazas del puesto de trabajo denominado «Auxiliar de Publicaciones» 113

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

**12-25/PL-000002, Proyecto de Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía**

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas al articulado presentadas por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Mixto-Adelante Andalucía y Por Andalucía*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 24 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 25 de septiembre de 2025*

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2025, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite, sin perjuicio de la corrección de determinados aspectos de las mismas, las enmiendas al articulado presentadas en relación al Proyecto de Ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas en Andalucía, mediante los escritos con números de registro de entrada siguientes:

–15230 a 15266, ambos incluidos, 15267 y 15268 (corregidos respectivamente mediante escritos con número de registro de entrada 15984 y 15986), 15269 a 15274, ambos incluidos; 15275 (corregido mediante escrito con número de registro de entrada 15985) y 15276 y 15277, presentados por el Grupo Parlamentario Socialista.

–15374 a 15379, ambos incluidos, presentados por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

–15385 a 15390, ambos incluidos, presentados por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

–15399 a 15418, ambos incluidos, presentados por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Lo que pongo en conocimiento de V.E. a los efectos oportunos.

Sevilla, 25 de septiembre de 2025.

El presidente de la Comisión de Agricultura, Pesca,  
Agua y Desarrollo Rural,  
Antonio Jesús Repullo Milla.

**ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA****Enmienda núm. 1, de modificación****Título de la ley**

Se propone la modificación del título de la ley, con la siguiente redacción:

«Ley de Producción Ecológica en Andalucía»

**Justificación**

Con esta modificación se elimina la referencia a «otras producciones certificadas», lo que evita la dispersión normativa y centra la norma en la producción ecológica como modelo preferente en Andalucía.

El artículo 197 del Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye un mandato específico de desarrollo de la agricultura ecológica, lo que avala la necesidad de precisión en el objeto de la ley. Asimismo, se refuerza el alineamiento con el Reglamento (UE) 2018/848, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos, y con los objetivos del Pacto Verde Europeo, garantizando seguridad jurídica y coherencia normativa.

**Enmienda núm. 2, de modificación****Exposición de motivos, apartado II, párrafo primero**

Se propone la modificación del primer párrafo del apartado II de la exposición de motivos, con la siguiente redacción:

«La presente ley, partiendo de las pautas anteriormente señaladas, pretende crear un marco normativo adecuado para el desarrollo del impulso y promoción de la producción ecológica en el ámbito competencial de la comunidad autónoma. Para ello, se establecen los siguientes objetivos estratégicos: incrementar la sostenibilidad del sistema agroalimentario andaluz, reduciendo su huella medioambiental y fomentando la economía circular, contribuyendo de esta forma a la mitigación y adaptación al cambio climático; reforzar la resiliencia del sector agroalimentario frente a las dificultades actuales y futuras; proteger, promocionar y desarrollar la producción agroalimentaria y la industria de la producción ecológica, incluyendo los recursos para el apoyo a iniciativas de investigación y desarrollo de este tipo de producciones, la realización de campañas de información y comunicación institucional, así como la promoción del consumo y el conocimiento por los organismos públicos e instituciones y por la ciudadanía; mejorar los sistemas de información sobre las operadoras y la información estadística del sector ecológico y otras producciones certificadas; y mejorar la gobernanza y el marco de funcionamiento de los órganos consultivos y de participación en torno a la producción ecológica».

**Enmienda núm. 3, de supresión****Exposición de motivos, apartado III, párrafo quinto**

Se propone la supresión del párrafo cinco del apartado III de la exposición de motivos.

**Enmienda núm. 4, de modificación****Artículo 1, apartado 2, letras b), c) y d)**

Se propone la modificación de las letras b), c) y d) del apartado 2 del artículo 1, con la siguiente redacción:

«b) La protección, promoción y el desarrollo de la producción ecológica; la realización de campañas de información y comunicación institucional, así como la promoción del consumo y el conocimiento por los organismos públicos e instituciones y por la propia ciudadanía.

c) La priorización de las producciones ecológicas en la contratación pública, así como el establecimiento de bonificaciones en materia de tasas tributarias

d) Favorecer y fomentar la innovación, la investigación, la digitalización, el asesoramiento y la transferencia de conocimiento para la mejora de la producción, su transformación y comercialización».

**Enmienda núm. 5, de modificación****Artículo 3, letras b) y g)**

Se propone la modificación de las letras b) y g) del artículo 3, con la siguiente redacción:

«b) Impulsar la generación de conocimiento del sector ecológico a través de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transformación digital».

«g) Integrar la perspectiva de la igualdad de género en las medidas y acciones previstas para el impulso y promoción de las producciones ecológicas».

**Enmienda núm. 6, de modificación****Artículo 3, letra h)**

Se propone la modificación de la letra h) del artículo 3, con la siguiente redacción:

«h) Velar por la salvaguarda de la competencia efectiva con el fin de garantizar un correcto funcionamiento de los mercados objeto de la presente ley, así como garantizar la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias, su salud y su seguridad».

**Enmienda núm. 7, de supresión****Artículo 4, apartado 1, letra b)**

Se propone la supresión de la letra b) del apartado 1 artículo 4.

**Enmienda núm. 8, de modificación****Artículo 4, apartado 1, letra c)**

Se propone la modificación de la letra c) del apartado 1 artículo 4, con la siguiente redacción:

«c) Operadores. Personas físicas o jurídicas responsables de asegurar el cumplimiento de las normas de producción ecológica en cada etapa de producción, preparación y distribución».

**Enmienda núm. 9, de modificación****Artículo 5, apartado 4**

Se propone la modificación del apartado 4 del artículo 5, con la siguiente redacción:

«4. En el establecimiento de incentivos públicos, la producción ecológica se considerará mérito preferente. En los criterios de selección del régimen de concurrencia competitiva este mérito será, al menos, el 5 % de la puntuación total. Las explotaciones familiares y profesionales de pequeña y mediana dimensión recibirán, en todo caso, al menos un 10 % de la puntuación total en dichos criterios».

**Enmienda núm. 10, de modificación****Artículo 5, apartado 7**

Se propone la modificación del apartado 7 del artículo 5, con la siguiente redacción:

«7. Se fomentará la producción ecológica de forma prioritaria en la red de espacios naturales protegidos de Andalucía y en los municipios de sus áreas de influencia socioeconómica. En dichas zonas, se priorizará la asignación de recursos hídricos a explotaciones ecológicas de carácter familiar, en condiciones de uso eficiente y sostenible, frente a otros usos de mayor impacto ambiental».

**Enmienda núm. 11, de adición****Artículo 5, apartado 9, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo apartado 9 del artículo 5, con la siguiente redacción:

«9. La Consejería competente establecerá un régimen de ayuda para cubrir hasta el 100 % del coste de certificación ecológica de las explotaciones de pequeña y mediana dimensión, con especial atención a las ubicadas en zonas rurales o de montaña».

**Enmienda núm. 12, de adición****Artículo 5, apartado 10, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo apartado 10 del artículo 5, con la siguiente redacción:

«10. Las ayudas contempladas priorizarán la incorporación de jóvenes menores de 40 años y de mujeres a la producción ecológica, con bonificaciones específicas en la puntuación y líneas de apoyo diferenciadas».

**Enmienda núm. 13, de adición**

Artículo 5, apartado 11, nuevo

Se propone la adición de un nuevo apartado 11 del artículo 5, con la siguiente redacción:

«11. Se garantizará el mantenimiento y continuidad de las ayudas públicas a la producción ecológica en zonas rurales con riesgo de despoblación, aunque se produzcan cambios en la normativa de la PAC o en reglamentos comunitarios».

**Enmienda núm. 14, de adición**

Artículo 5, apartado 12, nuevo

Se propone la adición de un nuevo apartado 12 del artículo 5, con la siguiente redacción:

«12. Se priorizará la producción ecológica en las ayudas para la modernización de las agroindustrias».

**Enmienda núm. 15, de adición**

Artículo 5 bis, nuevo

Se propone la adición de un nuevo artículo 5 bis, con la siguiente redacción:

«Artículo 5 bis. *Reserva presupuestaria para explotaciones de pequeña dimensión.*

En cada convocatoria de ayudas e incentivos se reservará al menos un 30 % de los fondos para explotaciones agrarias de pequeña y mediana dimensión que desarrollen producción ecológica».

**Enmienda núm. 16, de adición**

Artículo 5 ter, nuevo

Se propone la adición de un nuevo artículo 5 ter, con la siguiente redacción:

«Artículo 5 ter. Producción ecológica en zonas de montaña.

Se establecerán medidas específicas para fomentar la producción ecológica en zonas de montaña, con ayudas reforzadas y prioridad en los procesos de transformación y comercialización».

**Enmienda núm. 17, de adición**

Artículo 8, apartado 2, nuevo

Se propone la adición de un apartado 2 al artículo 8, con la siguiente redacción:

«2. Se prestará apoyo preferente a las organizaciones de productores, cooperativas agroalimentarias y asociaciones de base que agrupen a pequeños productores o consumidores ecológicos, fomentando la economía social como herramienta de estructuración del sector».

**Enmienda núm. 18, de modificación****Artículo 12, apartado 1**

Se propone la modificación del apartado 1 del artículo 12, con la siguiente redacción:

«1. La Administración de la Junta de Andalucía, en colaboración con las administraciones de ámbito local, en función de sus competencias, fomentará actuaciones de desarrollo de venta directa y de canales cortos de comercialización en explotaciones, con especial atención a las explotaciones familiares, y facilitará su acceso a espacios públicos de venta en mercados locales».

**Enmienda núm. 19, de modificación****Artículo 16, apartado 2**

Se propone la modificación del apartado 2 del artículo 16, con la siguiente redacción:

«2. La composición, el funcionamiento y el régimen jurídico se determinarán reglamentariamente, de acuerdo con lo establecido en la sección 1.ª del capítulo II del título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, así como en la subsección 1.ª de la sección 3.ª del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. No obstante, participarán al menos las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en aplicación de la Ley 6/2024, de 20 de diciembre, de participación institucional, las organizaciones profesionales agrarias representativas de Andalucía, así como las organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley y cuyos fines guarden relación directa con esta ley. Asimismo, formará parte del órgano consultivo y de participación en producción ecológica el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía».

**Enmienda núm. 20, de adición****Artículo 16, apartado 4, letra g), nueva**

Se propone la adición de una letra g) al apartado 4 del artículo 16, con la siguiente redacción:

«g) Proponer medidas que incentiven la creación de empleo ligado a actividades relacionadas con la producción ecológica».

**Enmienda núm. 21, de adición****Artículo 16, apartado 5, nuevo**

Se propone la adición del apartado 5 al artículo 16, con la siguiente redacción:

«5. Este órgano se reunirá al menos una vez al año».

**Enmienda núm. 22, de supresión****Título III, denominación**

Se propone la supresión de la denominación del título III «De otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas».

**Enmienda núm. 23, de supresión**

Artículo 17

Se propone la supresión del artículo 17.

**Enmienda núm. 24, de supresión**

Artículo 18

Se propone la supresión del artículo 18.

**Enmienda núm. 25, de supresión**

Artículo 19

Se propone la supresión del artículo 19.

**Enmienda núm. 26, de supresión**

Artículo 20

Se propone la supresión del artículo 20.

**Enmienda núm. 27, de adición**

Artículo 21, apartado 3, nuevo

Se propone la adición de un apartado 3 al artículo 21, con la siguiente redacción:

«3. Se diseñarán itinerarios formativos específicos en producción ecológica para jóvenes agricultores/as incorporados/as, incluyendo asesoramiento técnico, planificación empresarial y acceso prioritario a tierras públicas».

**Enmienda núm. 28, de modificación**

Artículo 22, apartado 2

Se propone la modificación del apartado 2 del artículo 22, con la siguiente redacción:

«2. El IFAPA y las entidades autorizadas o acreditadas por este instituto ofertarán cursos de formación para el asesoramiento, reconocidos por la Administración, relacionados con la producción ecológica».

**Enmienda núm. 29, de modificación**

Artículo 23

Se propone la modificación del artículo 23, con la siguiente redacción:

«1. A través de los agentes de generación de conocimiento acreditados, y en particular a través del IFAPA, se fomentará la investigación y transferencia en materia de producción ecológica.

2. Se fomentarán actividades demostrativas en explotaciones agrarias e industrias agroalimentarias para facilitar la transferencia del conocimiento y el intercambio de experiencias en producción ecológica.

3. La Consejería competente en la materia promoverá aquellos estudios e informes que se precisen para valorar las externalidades positivas de la producción ecológica».

**Enmienda núm. 30, de modificación****Artículo 24, apartados 1 y 2**

Se propone la modificación de los apartados 1 y 2 del artículo 24, con la siguiente redacción:

«1. Las estrategias de investigación en materia de producción en centros públicos permitirán la participación de los distintos agentes implicados del sector ecológico e integrarán procesos de investigación e innovación abiertos y participativos, basados en la colaboración público-privada.

2. Se apoyarán proyectos de innovación en producción ecológica, que podrán desarrollarse en colaboración con los centros de innovación digital y los clústeres de innovación acreditados como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, que permitan el desarrollo de soluciones innovadoras que den respuesta a los retos y problemas existentes del sector, en coordinación con la Asociación Europea para la Innovación».

**Enmienda núm. 31, de modificación****Artículo 25, título**

Se propone la modificación del título del artículo 25, con la siguiente redacción:

«Artículo 25. Sistema Universitario Andaluz».

**Enmienda núm. 32, de modificación****Artículo 25**

Se propone la modificación del artículo 25, con la siguiente redacción:

«1. Las Administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, fomentarán actuaciones de formación y sensibilización sobre la producción ecológica.

2. Las universidades de Andalucía podrán impulsar la incorporación de planes de estudios sobre producción ecológica, así como líneas de investigación específicas».

**Enmienda núm. 33, de adición****Artículo 25 bis, nuevo**

Se propone la adición del artículo 25 bis, con la siguiente redacción:

«Artículo 25 bis. Contenidos educativos.

La Consejería competente en educación incorporará contenidos sobre producción ecológica y consumo responsable en los currículos de enseñanza primaria y secundaria».

**Enmienda núm. 34, de modificación****Artículo 26**

Se propone la modificación del artículo 26, con la siguiente redacción:

«Artículo 26. Centros tecnológicos agroalimentarios y pesqueros.

Se fomentará por la Administración de la Junta de Andalucía que los centros tecnológicos agroalimentarios y pesqueros que operen en la Comunidad Autónoma de Andalucía desarrollen actuaciones de investigación y transferencia en materia de producción ecológica».

**Enmienda núm. 35, de modificación****Artículo 27, apartado 1**

Se propone la modificación del apartado 1 del artículo 27, con la siguiente redacción:

«1. Sin perjuicio de la competencia atribuida a la Consejería competente en materia de digitalización, por la Consejería competente en la materia se llevarán a cabo actuaciones para el fomento de la transformación digital de la producción ecológica, su transformación y comercialización».

**Enmienda núm. 36, de modificación****Artículo 28, apartado 1, párrafo segundo**

Se propone la modificación del párrafo segundo del apartado 1 del artículo 28, con la siguiente redacción:

«Estos aspectos o criterios medioambientales que se incluyan en los pliegos de contratación deberán guardar relación con el objeto del contrato de que se trate, ser objetivos y, en todo caso, respetuosos con los principios informadores de la contratación pública, entre los que figura la salvaguarda de la libre competencia, junto con otros principios directamente relacionados con este, como el de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores. En todo caso, la ponderación que se atribuya a los criterios debe ser proporcional en relación con el resto de los criterios de adjudicación del contrato que se establezcan. Asimismo, se priorizará la adquisición de productos de proximidad, especialmente elaborados por explotaciones familiares ubicadas en Andalucía, dentro de las cláusulas sociales y medioambientales de los contratos públicos».

**Enmienda núm. 37, de adición****Artículo 29, apartado 2 y 3, nuevos**

Se propone la adición de dos nuevos apartados 2 y 3 al artículo 29, con la siguiente redacción:

«2. La Consejería competente establecerá una ventanilla única para pequeños productores agrarios y ganaderos, con protocolos simplificados de tramitación adaptados a sus características y medios técnicos.

3. Los órganos de control actualizarán los datos y la emisión de informes en un plazo máximo de un mes».

**Enmienda núm. 38, de adición****Artículo 30, apartado 7, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo apartado 7 al artículo 30, con la siguiente redacción:

«7. Al menos una vez al año, deberán exponerse en el órgano consultivo de la producción ecológica y de manera pública las estadísticas e informes relativos al número de controles, número de incumplimientos, sanciones y toda la información relacionada, con el fin de permitir un seguimiento actualizado de la evolución del sector y facilitar la toma de decisiones que sigan consolidando a la producción ecológica andaluza como referente».

**Enmienda núm. 39, de modificación****Artículo 30, apartado 1**

Se propone la modificación del apartado 1 al artículo 30, con la siguiente redacción:

«1. La Consejería competente en la materia recabará anualmente la información necesaria para realizar estudios de los principales datos estadísticos del sector ecológico del año inmediatamente anterior. Asimismo, realizará análisis periódicos acerca de la importancia económica y social del sector, con especial referencia al empleo directo e indirecto que se genere y sus características, el comercio exterior y el consumo de productos ecológicos, así como otros estudios de impacto de interés para el sector».

**Enmienda núm. 40, de modificación****Artículo 30, apartado 3**

Se propone la modificación del apartado 3 al artículo 30, con la siguiente redacción:

«3. Las entidades de certificación autorizadas conforme a la normativa de aplicación estarán obligadas a remitir la información del sector que les sea solicitada desde la Administración competente, incluida tanto la necesaria para las estadísticas anuales como los datos recabados en las explotaciones sobre rendimientos de los cultivos, producciones ganaderas, insumos y manejo de las explotaciones, de utilidad en la elaboración de diversos estudios, con especial referencia al empleo directo e indirecto que se genere y sus características».

**Enmienda núm. 41, de modificación****Artículo 30, apartado 4**

Se propone la modificación del apartado 4 al artículo 30, con la siguiente redacción:

«4. Se fomentará la inclusión de la producción ecológica de manera transversal en las actividades estadísticas relacionadas con el sector agrario incluidas en el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía y en el Programa Estadístico y Cartográfico anual de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

**Enmienda núm. 42, de adición****Artículo 30 bis, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo artículo 30 bis, con la siguiente redacción:

«Artículo 30 bis. Evaluación del impacto rural y social.

La Consejería competente establecerá indicadores específicos de impacto rural, económico y social para todas las medidas previstas en esta ley».

### **Enmienda núm. 43, de adición**

Artículo 30 ter, nuevo

Se propone la adición de un nuevo artículo 30 ter, con la siguiente redacción:

«Artículo 30 ter. Rentabilidad de las explotaciones y precios justos.

La Consejería competente fomentará mecanismos de observación de costes de producción ecológica en coordinación con el Observatorio de la Cadena Alimentaria».

### **Enmienda núm. 44, de modificación**

Artículo 31, apartado 1

Se propone la modificación del apartado 1 del artículo 31, con la siguiente redacción:

«1. Como base para las producciones ecológicas y otras producciones ganaderas certificadas, se impulsarán las razas autóctonas ganaderas, de acuerdo con el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, como razas adaptadas al medio que utilizan de forma eficiente los recursos naturales. El uso de razas ganaderas autóctonas será condición obligatoria para acceder a las ayudas destinadas a la conservación del patrimonio genético y la biodiversidad local, en los términos que se establezcan reglamentariamente».

### **Enmienda núm. 45, de modificación**

Artículo 31, apartado 3

Se propone la modificación del apartado 3 del artículo 31, con la siguiente redacción:

«3. En el establecimiento de incentivos públicos a la producción ganadera ecológica, se considerará mérito preferente el uso de especies y razas autóctonas».

### **Enmienda núm. 46, de modificación**

Artículo 33

Se propone la modificación del artículo 33, con la siguiente redacción:

«La Consejería competente en materia de turismo contemplará en su planificación estratégica el fomento de actividades turísticas relacionadas con la producción ecológica, así como con productos gastronómicos que guarden una especial vinculación con el territorio».

**Enmienda núm. 47, de modificación****Artículo 34**

Se propone la modificación del artículo 34, con la siguiente redacción:

«*Artículo 34. Logotipo ecológico europeo y marca de calidad agroalimentaria de la Junta de Andalucía.*

1. La Consejería competente en la materia, de acuerdo con el correspondiente manual de identidad corporativa y la normativa europea específica, impulsará el uso para los productos agroalimentarios y pesqueros del símbolo europeo de producción ecológica y los establecidos o que se establezcan para otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas, de manera combinada con el logotipo.

2. La utilización del logotipo ecológico europeo y de las marcas autonómicas de calidad quedará condicionada al cumplimiento de prácticas de sostenibilidad social, territorial y medioambiental, que se definirán reglamentariamente para evitar usos desleales o engañosos».

**Enmienda núm. 48, de modificación****Disposición final segunda**

Se propone la modificación de la disposición final segunda, con la siguiente redacción:

«*Disposición final segunda. Desarrollo reglamentario.*

El desarrollo reglamentario de esta ley se llevará a efecto por el Consejo de Gobierno de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 119.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y 44 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y deberá realizarse en un plazo máximo de dos años desde su entrada en vigor».

**ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR DE ANDALUCÍA****Enmienda núm. 49, de modificación****Artículo 5, apartado 5**

Se propone la modificación del apartado 5 del artículo 5, con la siguiente redacción:

«5. Las intervenciones para el desarrollo rural incluirán actuaciones que incidan positiva y directamente en la producción ecológica, siempre dentro del ámbito reglamentario que se establezca para los distintos fondos presupuestarios, teniéndose en cuenta, con carácter preferente, las medidas que faciliten la incorporación de jóvenes agricultores y mujeres».

**Enmienda núm. 50, de modificación****Artículo 10, apartado 4**

Se propone la modificación del apartado 4 del artículo 10, con la siguiente redacción:

«4. En los programas de consumo de frutas, hortalizas y leche en los centros educativos, se incluirá

un porcentaje mínimo del 10 % de productos ecológicos, considerando siempre la disponibilidad de la producción necesaria por la influencia de la temporalidad. La consejería competente en la materia podrá elevar el porcentaje en función de dicha disponibilidad».

**Enmienda núm. 51, de modificación****Título II**

Se propone la modificación de la denominación del Título II, con la siguiente redacción:

«Título II. Órgano consultivo y de participación en producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas».

**Enmienda núm. 52, de modificación****Artículo 16**

Se propone la modificación del artículo 16, con la siguiente redacción:

«Artículo 16. *Órgano consultivo y de participación en producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas*

1. Se creará el órgano consultivo y de participación en producción ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas, como órgano colegiado de participación administrativa y social, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 y 88.2.d) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería con competencias en la materia.

. [...]

4. Serán sus funciones el asesoramiento y la coordinación en materia de producción agroalimentaria y pesquera ecológica y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas, y en particular:

a) Ser consultado en la elaboración de normas y planes relacionados con la materia.

b) Realizar propuestas de prioridades de actuación en función de las necesidades sectoriales, principalmente en el seguimiento de la situación del sector y su planificación estratégica.

c) Elaborar informes sobre política agraria comunitaria.

d) Proponer las necesidades de formación, capacitación e investigación.

e) Colaborar en campañas de promoción, fomento del consumo, difusión de los productos ecológicos y otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas a la sociedad, y en cuantas otras actividades relacionadas con estas producciones agroalimentarias se estimen necesarias.

f) Aquellas otras que se establezcan reglamentariamente».

**Enmienda núm. 53, de modificación****Artículo 30, apartado 2**

Se propone la modificación del apartado 2 del artículo 30, con la siguiente redacción:

«2. Dicha información se expondrá en el órgano consultivo y de participación regulado en el artículo 16 y

será puesta a disposición de la ciudadanía a través del Portal de la Junta de Andalucía, así como la información actualizada de precios en origen de los principales productos que sean representativos de la mayor parte de la producción ecológica y de otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas de la región, las producciones estimadas obtenidas, los análisis anuales de campaña, estudios de costes y otros informes relativos al sector».

**Enmienda núm. 54, de adición**  
**Disposición final primera bis, nueva**

Se propone añadir una nueva disposición final, la primera bis, con la siguiente redacción:

*«Disposición final primera bis. Modificación de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía.*

La Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, queda modificada como sigue:

UNO. Se modifica el apartado 2 del artículo 35, quedando redactado del siguiente modo:

“2. Los Ayuntamientos en cuyo término municipal radiquen las tierras a que se refiere el apartado anterior o colindantes podrán adquirir las tierras, bienes y derechos inherentes a las mismas con preferencia respecto a cualquier otra entidad, abonando el precio de las fincas en los términos del apartado 3 de este artículo.

En caso de que un Ayuntamiento no disponga de capacidad económica suficiente para la adquisición, y siempre que la finca se encuentre en posesión de agricultores y agricultoras o cooperativas agrarias con títulos de concesión otorgados por el IARA ya caducados, excepcionalmente dicho Ayuntamiento podrá solicitar la transmisión gratuita de la titularidad a su favor de los bienes a los que se refiere el apartado 1 de este artículo, siempre que a su vez se justifique el destino de los mismos a los fines previstos en el citado apartado. Junto con la solicitud de transmisión de la titularidad a su favor, el Ayuntamiento deberá presentar una memoria justificativa en la que se exponga el plan de explotación y el compromiso de destinar la finca a fines agrarios. Dicha transmisión quedará condicionada durante el plazo de veinticinco años, a contar desde la firma del documento público que formalice la transmisión, al mantenimiento del fin descrito, debiendo constar condición resolutoria expresa, de modo que el cambio de destino del bien podrá conllevar la reversión de la finca”».

**ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-ADELANTE ANDALUCÍA**

**Enmienda núm. 55, de modificación**  
**Artículo 5, apartado 4**

Se propone la modificación del apartado 4 del artículo 5, con la siguiente redacción:

«4. En el establecimiento de incentivos públicos, la producción ecológica se considerará mérito

preferente. En los criterios de selección del régimen de concurrencia competitiva este mérito será, al menos, el 5 % de la puntuación total. En todo caso, el mérito asignado a la producción ecológica será superior al que se pueda asignar a cualquier otro método de producción certificada».

**Enmienda núm. 56, de modificación****Artículo 10, apartado 4**

Se propone la modificación del apartado 4 del artículo 10, con la siguiente redacción:

«4. En los programas de consumo de frutas, hortalizas y leche en los centros educativos, se incluirá un porcentaje mínimo del 25 % de productos ecológicos, considerando siempre la disponibilidad de la producción necesaria por la influencia de la temporalidad».

**Enmienda núm. 57, de adición****Artículo 16, apartado 5, nuevo**

Se propone la adición de un nuevo apartado 5 al artículo 16, con la siguiente redacción:

«5. Este órgano se reunirá al menos una vez al año».

**Enmienda núm. 58, de modificación****Artículo 28, apartado 1, párrafo primero**

Se propone la modificación del párrafo primero apartado 1 del artículo 28, con la siguiente redacción:

«1. Los órganos de contratación de las entidades del sector público a las que es de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que realicen licitaciones referentes a servicios de hostelería, catering y restauración, contratos de concesión de servicio, así como contratos de suministros de carácter alimentario, en especial en centros educativos, sociosanitarios y de salud, priorizarán en los criterios de adjudicación o en las condiciones de ejecución del contrato la utilización de alimentos ecológicos, el origen local o de proximidad de los mismos, y alimentos procedentes de otras producciones agrarias, pesqueras y acuícolas certificadas, teniéndose en cuenta lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, en el artículo 14 de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, y en el artículo 12 de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía».

**Enmienda núm. 59, de modificación****Artículo 29**

Se propone la modificación del artículo 29, con la siguiente redacción:

«Artículo 29. *Simplificación administrativa.*

1. Sin perjuicio de la competencia atribuida a la Consejería competente en materia de simplificación administrativa, por la Consejería competente en la materia se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para garantizar la simplificación de trámites a lo largo de toda la cadena desde la producción hasta la persona consumidora, garantizando el control de los procesos.

2. Los trámites de actualización de los datos y emisión de los informes que se deriven de los organismos de control de la información inscrita en el SIPEA no podrán exceder de un mes».

### **Enmienda núm. 60, de adición**

#### **Artículo 30, apartado nuevo**

Se propone la adición de un apartado 5 bis al artículo 30, con la siguiente redacción:

«Al menos una vez al año, se deben exponer en el órgano consultivo de la producción ecológica y de manera pública las estadísticas e informes de los datos sobre el número de controles, número de incumplimientos, sanciones y toda la información relacionada para poder ver la evolución actualizada del sector y poder tomar decisiones que sigan haciendo del sector un referente».

## ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POR ANDALUCÍA

### **Enmienda núm. 61, de adición**

#### **Artículo 1, apartado 3, nuevo**

Se propone añadir un tercer apartado al artículo 1, con la siguiente redacción:

«3. La presente ley priorizará de forma expresa el apoyo público a las pequeñas y medianas explotaciones agrarias, pesqueras y acuícolas, frente a los grandes conglomerados agroindustriales, con el fin de favorecer el relevo generacional, el empleo digno y el arraigo poblacional».

### **Enmienda núm. 62, de adición**

#### **Artículo 3, letra i), nueva**

Se propone añadir la letra i) al artículo 3, con la siguiente redacción:

«i) Impulsar la soberanía alimentaria como derecho del pueblo andaluz a decidir democráticamente sobre nuestros propios sistemas alimentarios».

### **Enmienda núm. 63, de modificación**

#### **Artículo 5, apartado 1**

Se propone modificar el apartado 1 del artículo 5, con la siguiente redacción:

«1. Con el fin de fomentar la producción ecológica, desde la Consejería con competencias en materia

de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura –en adelante, la Consejería competente en la materia– se promoverá el establecimiento de ayudas a los operadores ecológicos cofinanciadas en el marco de la Política Agrícola Común y la Política Pesquera Común, estableciéndose en las convocatorias de dichas ayudas unos límites máximos de superficie subvencionable por beneficiario, para evitar la concentración de ayudas públicas en grandes terratenientes».

**Enmienda núm. 64, de modificación****Artículo 5, apartado 4**

Se propone modificar el apartado 4 del artículo 5, con la siguiente redacción:

«4. En el establecimiento de incentivos públicos, la producción ecológica se considerará mérito preferente. En los criterios de selección del régimen de concurrencia competitiva este mérito será, al menos, el 20 % de la puntuación total».

**Enmienda núm. 65, de modificación****Artículo 5, apartado 6**

Se propone modificar el apartado 6 del artículo 5, con la siguiente redacción:

«6. En el caso de la superficie agraria y forestal de titularidad pública cuya gestión corresponda a la Junta de Andalucía, y en el caso de que corresponda a otras administraciones públicas dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se fomentará la gestión de la misma mediante técnicas de producción ecológica, priorizándola sobre otros métodos de producción. En la adjudicación de los usos y aprovechamientos de estos terrenos, se prestará especial consideración a esta circunstancia, de forma que en las licitaciones se incluya como criterio de valoración que las empresas promuevan el aprovechamiento de recursos a partir de los subproductos producidos en su gestión y mantenimiento, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía, y obtengan productos de esos aprovechamientos para su transformación y comercialización como ecológicos. En los casos de adjudicación de usos en fincas públicas, tendrán prioridad las cooperativas agrarias, las explotaciones de jóvenes y mujeres, y los proyectos de economía social que garanticen retornos económicos en el territorio y empleo estable con condiciones laborales dignas».

**Enmienda núm. 66, de modificación****Artículo 5, apartado 7**

Se propone modificar el apartado 7 del artículo 5, con la siguiente redacción:

«7. Se fomentará la producción ecológica de forma prioritaria en la red de espacios naturales protegidos de Andalucía y en los municipios de sus áreas de influencia socioeconómica, y siempre anteponiendo la protección integral de los espacios naturales a cualquier tipo de actividad productiva».

**Enmienda núm. 67, de adición****Artículo 5, apartado 9, nuevo**

Se propone añadir un nuevo apartado nueve al artículo 5, con la siguiente redacción:

«9. Se fomentará la gestión y certificación ecológica en los parques públicos que constituyan infraestructuras verdes urbanas y periurbanas en los municipios andaluces, aunque no formen parte de la red de espacios naturales protegidos de Andalucía y sus municipios, con el objetivo de convertir estos espacios en lugares saludables, sostenibles y seguros».

**Enmienda núm. 68, de modificación****Artículo 6, apartado 2**

Se propone modificar el apartado 2 del artículo 6, con la siguiente redacción:

«2. Las convocatorias de ayudas establecerán, en beneficio de las empresas que transforman y comercializan productos ecológicos, criterios de selección que supongan un mínimo del 15 % de la puntuación total».

**Enmienda núm. 69, de modificación****Artículo 8**

Se propone modificar el artículo 8, con la siguiente redacción:

«Artículo 8. Vertebración del sector.

Se impulsará la vertebración del sector con el objeto de conseguir avances en la comercialización y promoción, en la investigación y transferencia de conocimiento, en acciones de comunicación y la mejora de la información y difusión del sector ecológico. Asimismo, se fomentará la creación de cooperativas de segundo grado y redes de pequeños productores ecológicos para reforzar su capacidad de negociación frente a los grandes agentes del mercado».

**Enmienda núm. 70, de modificación****Artículo 10, apartado 1**

Se propone modificar el apartado 1 del artículo 10, con la siguiente redacción:

«1. Se implementarán programas de fomento del consumo de productos ecológicos en los centros dependientes de la Administración de la Junta de Andalucía, especialmente en aquellos de restauración colectiva, y de la autoproducción agroecológica y el autoconsumo de productos ecológicos en los suelos de espacios públicos, como huertas sociales, especialmente en parques públicos urbanos y periurbanos, y huertas escolares dentro de los programas formativos en centros dependientes de la Administración de la Junta de Andalucía, escogiendo de forma preferente la producción ecológica como método prioritario en comedores escolares, sociosanitarios y de salud que dependan de la Administración andaluza».

**Enmienda núm. 71, de modificación****Artículo 10, apartado 2**

Se propone modificar el apartado 2 del artículo 10, con la siguiente redacción:

«2. La Administración de la Junta de Andalucía, en colaboración con el órgano consultivo y de participación en producción ecológica establecido en el artículo 16, llevará a cabo campañas de información, difusión y educación sobre el consumo de productos ecológicos, sobre la autoproducción agroecológica y el autoconsumo de productos ecológicos, incluyéndolos en los planes formativos de los centros educativos».

**Enmienda núm. 72, de modificación****Artículo 10, apartado 4**

Se propone modificar el apartado 4 del artículo 10, con la siguiente redacción:

«4. En los programas de consumo de frutas, hortalizas y leche en los centros educativos, se incluirá un porcentaje mínimo del 30 % de productos ecológicos y de temporada, de los cuales al menos el 50 % procederá de producciones locales andaluzas, primando la cercanía y considerando siempre la disponibilidad de la producción necesaria por la influencia de la temporalidad».

**Enmienda núm. 73, de modificación****Artículo 10, apartado 5**

Se propone modificar el apartado 5 del artículo 10, con la siguiente redacción:

«5. Se podrán conceder incentivos a la promoción en puntos de venta de productos ecológicos, y de forma preferente al consumo de productos ecológicos en comedores escolares, sociosanitarios y de salud que dependan de la Administración andaluza».

**Enmienda núm. 74, de modificación****Artículo 12, apartado 2**

Se propone modificar el apartado 2 del artículo 12, con la siguiente redacción:

«2. Los municipios, en el ámbito de sus competencias, facilitarán la realización de mercados locales de venta de productos bajo certificación de producción ecológica, así como el establecimiento de puntos de venta especializada de estos productos en los mercados municipales y en aquellos espacios públicos que permitan acercar al público en general estos productos, como parques públicos».

**Enmienda núm. 75, de modificación****Artículo 16, apartado 2**

Se propone modificar el apartado 2 del artículo 16, con la siguiente redacción:

«2. La composición, el funcionamiento y el régimen jurídico se determinarán reglamentariamente, de acuerdo con lo establecido en la sección 1.ª del capítulo II del título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, así como en la subsección 1.ª de la sección 3.ª del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. No obstante, participarán al menos los órganos administrativos con competencia en la materia de la producción ecológica de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en aplicación de la Ley 6/2024, de 20 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las organizaciones profesionales agrarias representativas de Andalucía, así como de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley y cuyos fines guarden relación directa con esta ley, garantizando en todo caso la presencia, con voz y voto, de representantes de la comunidad científica, de las organizaciones sociales locales, cooperativas de productores y asociaciones ecologistas y de consumidores, y se reunirá con una frecuencia de, al menos, una vez por temporada, a fin de preparar la temporada siguiente».

**Enmienda núm. 76, de modificación****Artículo 17, apartado 2**

Se propone modificar el apartado 2 del artículo 17, con la siguiente redacción:

«2. La producción integrada, establecida en el artículo 7.2 de la Ley 2/2011, de 25 de marzo, tendrá la consideración de producción agraria certificada, con calificación distinta de la ecológica, de manera que no confundan al consumidor y se puedan distinguir ambas fácilmente».

**Enmienda núm. 77, de adición****Artículo 18, apartado 3, nuevo**

Se propone añadir un nuevo apartado 3 al artículo 18, con la siguiente redacción:

«3. Se excluirá de cualquier ayuda pública objeto de esta norma a las explotaciones que hayan sido sancionadas por vulneración de derechos laborales o ambientales».

**Enmienda núm. 78, de adición****Artículo 21, apartado 3, nuevo**

Se propone añadir nuevo apartado 3 al artículo 21, con la siguiente redacción:

«3. Todos los programas formativos incorporarán, de forma transversal, contenidos sobre justicia social, igualdad de género, derechos LGTBIQ+, antirracismo y lucha contra el cambio climático».

**Enmienda núm. 79, de modificación****Artículo 28, apartado 1**

Se propone modificar el apartado 1 del artículo 28, con la siguiente redacción:

«1. Los órganos de contratación de las entidades del sector público a las que es de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que realicen licitaciones referentes a servicios de hostelería, cáterin y restauración, contratos de concesión de servicio, así como contratos de suministros de carácter alimentario, en especial en centros educativos, sociosanitarios y de salud, priorizarán en los criterios de adjudicación o en las condiciones de ejecución del contrato, en primer lugar, la utilización de alimentos ecológicos teniendo en cuenta la importancia del carácter ecológico del producto, su origen local o de proximidad y, en segundo, alimentos procedentes de otras producciones agrarias, forestales, pesqueras y acuícolas certificadas, teniéndose en cuenta lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, en el artículo 14 de la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, y en el artículo 12 de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía».

**Enmienda núm. 80, de adición****Artículo 30, apartado 7, nuevo**

Se propone añadir un nuevo apartado 7 al artículo 30, con la siguiente redacción:

«7. Es una necesidad imperativa de transparencia que toda información, estudios, informes del sector producida, en lo que concierne a esta ley, sea actualizada, accesible y pública».

## ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

### *Título de la ley*

- Enmienda núm. 1, G.P. Socialista, de modificación

### *Exposición de motivos*

- Enmienda núm. 2, G.P. Socialista, de modificación, apartado II, párrafo primero
- Enmienda núm. 3, G.P. Socialista, de supresión, apartado III, párrafo quinto

### *Artículo 1*

- Enmienda núm. 4, G.P. Socialista, de modificación, apartado 2, letras *b)*, *c)* y *d)*
- Enmienda núm. 61, G.P. Por Andalucía, de adición, apartado 3, nuevo

### *Artículo 3*

- Enmienda núm. 5, G.P. Socialista, de modificación, letras *b)* y *g)*
- Enmienda núm. 6, G.P. Socialista, de modificación, letra *h)*
- Enmienda núm. 62, G.P. Por Andalucía, de adición, letra *i)*, nueva

### *Artículo 4*

- Enmienda núm. 7, G.P. Socialista, de supresión, apartado 1, letra *b)*
- Enmienda núm. 8, G.P. Socialista, de modificación, apartado 1, letra *c)*

### *Artículo 5*

- Enmienda núm. 63, G.P. Por Andalucía, de modificación, apartado 1
- Enmienda núm. 9, G.P. Socialista, de modificación, apartado 4
- Enmienda núm. 55, G.P. Mixto-Adelante Andalucía, de modificación, apartado 4
- Enmienda núm. 64, G.P. Por Andalucía, de modificación, apartado 4
- Enmienda núm. 49, G.P. Popular de Andalucía, de modificación, apartado 5
- Enmienda núm. 65, G.P. Por Andalucía, de modificación, apartado 6

- Enmienda núm. 10, G.P. Socialista, de modificación, apartado 7
- Enmienda núm. 66, G.P. Por Andalucía, de modificación, apartado 7
- Enmienda núm. 11, G.P. Socialista, de adición, apartado 9, nuevo
- Enmienda núm. 67, G.P. Por Andalucía, de adición, apartado 9, nuevo
- Enmienda núm. 12, G.P. Socialista, de adición, apartado 10, nuevo
- Enmienda núm. 13, G.P. Socialista, de adición, apartado 11, nuevo
- Enmienda núm. 14, G.P. Socialista, de adición, apartado 12, nuevo

## *Artículo 5 bis, nuevo*

- Enmienda núm. 15, G.P. Socialista, de adición

## *Artículo 5 ter, nuevo*

- Enmienda núm. 16, G.P. Socialista, de adición

## *Artículo 6*

- Enmienda núm. 68, G.P. Por Andalucía, de modificación, apartado 2

## *Artículo 8*

- Enmienda núm. 69, G.P. Por Andalucía, de modificación
- Enmienda núm. 17, G.P. Socialista, de adición, apartado 2, nuevo

## *Artículo 10*

- Enmienda núm. 70, G.P. Por Andalucía, de modificación, apartado 1
- Enmienda núm. 71, G.P. Por Andalucía, de modificación, apartado 2
- Enmienda núm. 50, G.P. Popular de Andalucía, de modificación, apartado 4
- Enmienda núm. 56, G.P. Mixto-Adelante Andalucía, de modificación, apartado 4
- Enmienda núm. 72, G.P. Por Andalucía, de modificación, apartado 4
- Enmienda núm. 73, G.P. Por Andalucía, de modificación, apartado 5

## *Artículo 12*

- Enmienda núm. 18, G.P. Socialista, de modificación, apartado 1
- Enmienda núm. 74, G.P. Por Andalucía, de modificación, apartado 2

## *Título II*

- Enmienda núm. 51, G.P. Popular de Andalucía, de modificación

## *Artículo 16*

- Enmienda núm. 52, G.P. Popular de Andalucía, de modificación
- Enmienda núm. 19, G.P. Socialista, de modificación, apartado 2
- Enmienda núm. 75, G.P. Por Andalucía, de modificación, apartado 2
- Enmienda núm. 20, G.P. Socialista, de adición, apartado 4, letra g), nueva
- Enmienda núm. 21, G.P. Socialista, de adición, apartado 5, nuevo
- Enmienda núm. 57, G.P. Mixto-Adelante Andalucía, de adición, apartado 5, nuevo

## *Título III, denominación*

- Enmienda núm. 22, G.P. Socialista, de supresión

## *Artículo 17*

- Enmienda núm. 23, G.P. Socialista, de supresión
- Enmienda núm. 76, G.P. Por Andalucía, de modificación, apartado 2

## *Artículo 18*

- Enmienda núm. 24, G.P. Socialista, de supresión
- Enmienda núm. 77, G.P. Por Andalucía, de adición, apartado 3, nuevo

## *Artículo 19*

- Enmienda núm. 25, G.P. Socialista, de supresión

## *Artículo 20*

- Enmienda núm. 26, G.P. Socialista, de supresión

## *Artículo 21*

- Enmienda núm. 27, G.P. Socialista, de adición, apartado 3, nuevo
- Enmienda núm. 78, G.P. Por Andalucía, de adición, apartado 3, nuevo

## *Artículo 22*

- Enmienda núm. 28, G.P. Socialista, de modificación, apartado 2

## *Artículo 23*

- Enmienda núm. 29, G.P. Socialista, de modificación

## *Artículo 24*

- Enmienda núm. 30, G.P. Socialista, de modificación, apartados 1 y 2

## *Artículo 25*

- Enmienda núm. 31, G.P. Socialista, de modificación, título
- Enmienda núm. 32, G.P. Socialista, de modificación

## *Artículo 25 bis, nuevo*

- Enmienda núm. 33, G.P. Socialista, de adición

## *Artículo 26*

- Enmienda núm. 34, G.P. Socialista, de modificación

## *Artículo 27*

- Enmienda núm. 35, G.P. Socialista, de modificación, apartado 1

## *Artículo 28*

- Enmienda núm. 58, G.P. Mixto-Adelante Andalucía, de modificación, apartado 1, párrafo primero
- Enmienda núm. 36, G.P. Socialista, de modificación, apartado 1, párrafo segundo
- Enmienda núm. 79, G.P. Por Andalucía, de modificación, apartado 1

## *Artículo 29*

- Enmienda núm. 59, G.P. Mixto-Adelante Andalucía, de modificación
- Enmienda núm. 37, G.P. Socialista, de adición, apartados 2 y 3, nuevos

## *Artículo 30*

- Enmienda núm. 53, G.P. Popular de Andalucía, de modificación, apartado 2
- Enmienda núm. 39, G.P. Socialista, de modificación, apartado 1
- Enmienda núm. 40, G.P. Socialista, de modificación, apartado 3
- Enmienda núm. 41, G.P. Socialista, de modificación, apartado 4
- Enmienda núm. 38, G.P. Socialista, de adición, apartado 7, nuevo
- Enmienda núm. 60, G.P. Mixto-Adelante Andalucía, de adición, nuevo
- Enmienda núm. 80, G.P. Por Andalucía, de adición, apartado 7, nuevo

## *Artículo 30 bis, nuevo*

- Enmienda núm. 42, G.P. Socialista, de adición

## *Artículo 30 ter, nuevo*

- Enmienda núm. 43, G.P. Socialista, de adición

## *Artículo 31*

- Enmienda núm. 44, G.P. Socialista, de modificación, apartado 1
- Enmienda núm. 45, G.P. Socialista, de modificación, apartado 3

## *Artículo 33*

- Enmienda núm. 46, G.P. Socialista, de modificación

## *Artículo 34*

- Enmienda núm. 47, G.P. Socialista, de modificación

## *Disposición final primera bis, nueva*

- Enmienda núm. 54, G.P. Popular de Andalucía, de adición

## *Disposición final segunda*

- Enmienda núm. 48, G.P. Socialista, de modificación

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

**12-25/PL-000003, Proyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía**

*Apertura del plazo para proponer la comparecencia de agentes sociales y organizaciones interesadas*

*Sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía de 24 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 25 de septiembre de 2025*

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 24 de septiembre de 2025, celebró el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 112.1 del Reglamento de la Cámara, los diputados y grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, dispondrán de un plazo de ocho días para proponer a la Comisión la comparecencia ante la misma de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación del citado proyecto de ley, incluidas, en su caso, las Administraciones públicas, plazo que finaliza el día 3 de octubre de 2025.

Sevilla, 25 de septiembre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001891, Pregunta relativa al expediente sancionador a las empresas que han instalado grupos electrógenos en el Parque Natural de Sierra Nevada (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa al expediente sancionador a las empresas que han instalado grupos electrógenos en el Parque Natural de Sierra Nevada (Granada).

### PREGUNTAS

¿Han concedido desde la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente algún tipo de autorización para la instalación en el Parque Natural de Sierra Nevada de grupos electrógenos destinados a los vehículos en pruebas que transitan por la carretera de acceso a Sierra Nevada?

¿Han realizado algún tipo de inspección a estos equipos o han abierto algún expediente sancionador a las empresas que han instalado estos equipos?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Encarnación María Martínez Díaz,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,

Noel López Linares,  
Olga Manzano Pérez,  
Gerardo Sánchez Escudero y  
María del Pilar Navarro Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001892, Pregunta relativa a la cartera de servicios de los hospitales comarcales de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a la cartera de servicios de los hospitales comarcales de Jaén.

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son las especialidades que actualmente se atienden en cada uno de los hospitales comarcales de la Sierra de Segura, Alcaudete, Alcalá la Real, Andújar y Cazorra en la provincia de Jaén?

¿Y cuáles son los días y horas de atención de cada una de las especialidades en cada uno de estos hospitales?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
Jacinto Jesús Viedma Quesada,  
María de las Mercedes Gámez García y  
Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001893, Pregunta relativa a limitación de la defensa y apoyo a los pueblos que sufren guerras y genocidios en los centros educativos públicos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a limitación de la defensa y apoyo a los pueblos que sufren guerras y genocidios en los centros educativos públicos.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 2/2006, de Educación, establece en su artículo 2.1.e, que el sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:

[...]

e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible».

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha ordenado retirar las banderas de Palestina y Ucrania de la fachada al IES Columela de Cádiz tras recibir una carta anónima con amenazas y referencias a Vox.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

¿Considera la Consejería que la defensa de la paz y la vida y el apoyo a los pueblos que sufren las guerras y los genocidios son ejemplos de adoctrinamiento ideológico y deben quedar fuera de los valores que se defiendan en los centros educativos públicos de Andalucía?

¿Actuará la Junta de igual manera cuando se ondee otra bandera de cualquier conmemoración en los centros educativos andaluces o las permitirá como hasta ahora?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001894, Pregunta relativa al retraso en las autorizaciones pendientes de informe del departamento de aguas del municipio de Campillos (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa al retraso en las autorizaciones pendientes de informe del departamento de aguas del municipio de Campillos (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los motivos del retraso en las autorizaciones pendientes de informe y de su remisión al ayuntamiento, del Departamento de Aguas de la Delegación Territorial de la provincia de Málaga, del municipio de Campillos?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001895, Pregunta relativa a limpieza de cauces y arroyos en Campillos (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a limpieza de cauces y arroyos en Campillos (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la limpieza de los cauces y arroyos de su competencia en el término municipal de Campillos antes del inicio de la época de lluvias torrenciales?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Ana María Romero Obrero,  
José Aurelio Aguilar Román,  
Isabel María Aguilera Gamero,  
José Luis Ruiz Espejo y  
Alicia Murillo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001896, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Alcalá de los Gazules y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001897, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Barbate y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001898, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio de Cádiz y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001899, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de El Bosque y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001900, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Grazalema y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001901, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Jerez de la Frontera y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001902, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de La Línea de la Concepción y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001903, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Medina Sidonia y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001904, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Olvera y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001905, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Paterna de Rivera y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001906, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Rota y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001907, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de San Fernando y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001908, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Tarifa y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001909, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Ubrique y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001910, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Vejer de la Frontera y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001911, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Zahara y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001912, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Alcalá del Valle y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001913, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Benalup-Casas Viejas y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001914, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Castellar de la Frontera y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001915, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de El Gastor y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001916, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Jimena de la Frontera y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001917, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Los Barrios y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001918, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Prado del Rey y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001919, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de San José del Valle y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001920, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Torre Alháquime y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001921, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Villaluenga del Rosario y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001922, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Algar y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001923, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Benaocaz y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001924, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Conil de la Frontera y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001925, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de El Puerto de Santa María y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001926, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Puerto Real y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001927, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de San Martín del Tesorillo y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001928, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Trebujena y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001929, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Villamartín y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001930, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Algeciras y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001931, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Bornos y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001932, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Chiclana de la Frontera y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001933, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Espera y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001934, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Puerto Serrano y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001935, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de San Roque y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001936, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Algodonales y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001937, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Chipiona y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001938, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Sanlúcar de Barrameda y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001939, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Arcos de la Frontera y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001940, Pregunta relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a los datos desglosados sobre los alumnos con trastorno del espectro autista y los recursos disponibles para su atención en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿Cuántos alumnos diagnosticados con trastorno del espectro autista (TEA) han estado matriculados en el curso 2024-2025 en centros educativos sostenidos con fondos públicos del municipio gaditano de Setenil de las Bodegas, y qué recursos humanos y materiales existen en dichos centros para su atención?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez y  
Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001941, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Granada.

### PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas de manera previa al presente año ganadero por la Consejería para prevenir los efectos de la lengua azul en la provincia de Granada?

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas por la Consejería para paliar los daños producidos por la lengua azul en el actual año ganadero en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Ricardo López Olea y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001942, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Sevilla.

**PREGUNTAS**

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas de manera previa al presente año ganadero por la Consejería para prevenir los efectos de la lengua azul en la provincia de Sevilla?

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas por la Consejería para paliar los daños producidos por la lengua azul en el actual año ganadero en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Ana María Ruiz Vázquez y

Javier Cortés Lucena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001943, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llort y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llort y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Almería.

#### PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas de manera previa al presente año ganadero por la Consejería para prevenir los efectos de la lengua azul en la provincia de Almería?

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas por la Consejería para paliar los daños producidos por la lengua azul en el actual año ganadero en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Montserrat Cervantes Llort y

Juan José Bosquet Arias.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001944, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Huelva.

#### PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas de manera previa al presente año ganadero por la Consejería para prevenir los efectos de la lengua azul en la provincia de Huelva?

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas por la Consejería para paliar los daños producidos por la lengua azul en el actual año ganadero en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Rafael Segovia Brome.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001945, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Córdoba.

#### PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas de manera previa al presente año ganadero por la Consejería para prevenir los efectos de la lengua azul en la provincia de Córdoba?

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas por la Consejería para paliar los daños producidos por la lengua azul en el actual año ganadero en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001946, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Jaén.

**PREGUNTAS**

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas de manera previa al presente año ganadero por la Consejería para prevenir los efectos de la lengua azul en la provincia de Jaén?

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas por la Consejería para paliar los daños producidos por la lengua azul en el actual año ganadero en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Benito Morillo Alejo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001947, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Málaga.

### PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas de manera previa al presente año ganadero por la Consejería para prevenir los efectos de la lengua azul en la provincia de Málaga?

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas por la Consejería para paliar los daños producidos por la lengua azul en el actual año ganadero en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Purificación Fernández Morales y

Antonio Sevilla Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001948, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*  
*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para prevenir y paliar los daños de lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTAS

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas de manera previa al presente año ganadero por la Consejería para prevenir los efectos de la lengua azul en la provincia de Cádiz?

¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas por la Consejería para paliar los daños producidos por la lengua azul en el actual año ganadero en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

José María Ortells Polo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001949, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llort y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llort y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Almería.

**PREGUNTA**

¿A cuánto asciende el número de animales afectados por la lengua azul en la provincia de Almería durante el presente año ganadero, según los datos facilitados por los afectados a la Administración a través de los medios disponibles? Diferenciar en función del tipo de ganado y del serotipo detectado de la enfermedad, en caso de que se hubiese registrado.

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Montserrat Cervantes Llort y

Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001950, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Huelva.

**PREGUNTA**

¿A cuánto asciende el número de animales afectados por la lengua azul en la provincia de Huelva durante el presente año ganadero, según los datos facilitados por los afectados a la Administración a través de los medios disponibles? Diferenciar en función del tipo de ganado y del serotipo detectado de la enfermedad, en caso de que se hubiese registrado.

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Rafael Segovia Brome.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001951, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Jaén.

#### PREGUNTA

¿A cuánto asciende el número de animales afectados por la lengua azul en la provincia de Jaén durante el presente año ganadero, según los datos facilitados por los afectados a la Administración a través de los medios disponibles? Diferenciar en función del tipo de ganado y del serotipo detectado de la enfermedad, en caso de que se hubiese registrado.

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Benito Morillo Alejo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001952, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Granada.

### PREGUNTAS

¿A cuánto asciende el número de animales afectados por la lengua azul en la provincia de Granada durante el presente año ganadero, según los datos facilitados por los afectados a la Administración a través de los medios disponibles? Diferenciar en función del tipo de ganado y del serotipo detectado de la enfermedad, en caso de que se hubiese registrado.

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Ricardo López Olea y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001953, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*  
*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Cádiz.

#### PREGUNTA

¿A cuánto asciende el número de animales afectados por la lengua azul en la provincia de Cádiz durante el presente año ganadero, según los datos facilitados por los afectados a la Administración a través de los medios disponibles? Diferenciar en función del tipo de ganado y del serotipo detectado de la enfermedad, en caso de que se hubiese registrado.

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.  
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino,  
Alejandro Hernández Valdés,  
Rodrigo Javier Alonso Fernández y  
José María Ortells Polo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001954, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Almería.

**PREGUNTA**

¿A cuánto asciende el número de animales afectados por la lengua azul en la provincia de Córdoba durante el presente año ganadero, según los datos facilitados por los afectados a la Administración a través de los medios disponibles? Diferenciar en función del tipo de ganado y del serotipo detectado de la enfermedad, en caso de que se hubiese registrado.

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés y  
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001955, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Sevilla.

### PREGUNTA

¿A cuánto asciende el número de animales afectados por la lengua azul en la provincia de Sevilla durante el presente año ganadero, según los datos facilitados por los afectados a la Administración a través de los medios disponibles? Diferenciar en función del tipo de ganado y del serotipo detectado de la enfermedad, en caso de que se hubiese registrado.

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Ana María Ruiz Vázquez y

Javier Cortés Lucena.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001956, Pregunta relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a casos registrados de lengua azul en la cabaña ganadera de Málaga.

### PREGUNTA

¿A cuánto asciende el número de animales afectados por la lengua azul en la provincia de Málaga durante el presente año ganadero, según los datos facilitados por los afectados a la Administración a través de los medios disponibles? Diferenciar en función del tipo de ganado y del serotipo detectado de la enfermedad, en caso de que se hubiese registrado.

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Purificación Fernández Morales y

Antonio Sevilla Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001957, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Almería.

**PREGUNTA**

¿En cuánto estima la Consejería las pérdidas económicas provocadas por la lengua azul en la provincia de Almería durante el presente año ganadero?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés,  
Rodrigo Javier Alonso Fernández,  
Montserrat Cervantes Llorca y  
Juan José Bosquet Arias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001958, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿En cuánto estima la Consejería las pérdidas económicas provocadas por la lengua azul en la provincia de Sevilla durante el presente año ganadero?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Ana María Ruiz Vázquez y

Javier Cortés Lucena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001959, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Córdoba.

**PREGUNTA**

¿En cuánto estima la Consejería las pérdidas económicas provocadas por la lengua azul en la provincia de Córdoba durante el presente año ganadero?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**12-25/PE-001960, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Granada.

#### PREGUNTA

¿En cuánto estima la Consejería las pérdidas económicas provocadas por la lengua azul en la provincia de Granada durante el presente año ganadero?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Ricardo López Olea y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001961, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Málaga.

**PREGUNTA**

¿En cuánto estima la Consejería las pérdidas económicas provocadas por la lengua azul en la provincia de Málaga durante el presente año ganadero?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés,  
Rodrigo Javier Alonso Fernández,  
Purificación Fernández Morales y  
Antonio Sevilla Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001962, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Huelva.

**PREGUNTA**

¿En cuánto estima la Consejería las pérdidas económicas provocadas por la lengua azul en la provincia de Huelva durante el presente año ganadero?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Rafael Segovia Brome.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001963, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*

*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Jaén.

**PREGUNTA**

¿En cuánto estima la Consejería las pérdidas económicas provocadas por la lengua azul en la provincia de Jaén durante el presente año ganadero?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Benito Morillo Alejo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**12-25/PE-001964, Pregunta relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025*  
*Orden de publicación de 18 de septiembre de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta, con ruego de respuesta escrita, relativa a pérdidas económicas provocadas de lengua azul en la cabaña ganadera de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿En cuánto estima la Consejería las pérdidas económicas provocadas por la lengua azul en la provincia de Cádiz durante el presente año ganadero?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2025.  
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino,  
Alejandro Hernández Valdés,  
Rodrigo Javier Alonso Fernández y  
José María Ortells Polo.

**RÉGIMEN INTERIOR****PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**12-25/AEA-000201, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 1 de octubre de 2025, por el que aprueba el nombramiento de doña Elena Fernández Martín como funcionaria interina del Parlamento de Andalucía, asimilada al cuerpo de oficiales de gestión**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 1 de octubre de 2025*

*Orden de publicación de 1 de octubre de 2025*

El Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía regula, en su artículo 27, el nombramiento para desempeñar interinamente puestos de trabajo no singularizados, adscritos al personal funcionario.

El artículo 27 del mencionado Reglamento dispone que el sistema general para la selección de personal para prestar servicios interinamente en puestos de trabajo no singularizados se realizará mediante un sistema de bolsas de trabajo creadas al efecto.

Mediante Resolución del letrado mayor de 23 de julio de 2025, se constituyó la bolsa para desempeñar interinamente puestos de trabajo no singularizados del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía.

Siendo necesaria la cobertura de una plaza del puesto de trabajo no singularizado denominado «oficial de gestión», desocupada y dotada presupuestariamente, se ha procedido al llamamiento de las personas incluidas en dicha bolsa, según su número de orden, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía. El turno corresponde a doña Elena Fernández Martín.

Por todo lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 1 de octubre de 2025,

**HA ACORDADO**

**PRIMERO.** Nombrar funcionaria interina del Parlamento de Andalucía, asimilada al cuerpo de oficiales de gestión, a doña Elena Fernández Martín.

**SEGUNDO.** El cese en el puesto de trabajo podrá tener lugar en cualquier momento, por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, y se producirá, necesariamente, cuando se cubra la plaza por personal funcionario de carrera del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía.

**TERCERO.** La toma de posesión deberá formalizarse el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

**CUARTO.** Ordenar la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 1 de octubre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

---

**RÉGIMEN INTERIOR****PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**12-25/AEA-000202, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 1 de octubre de 2025, por el que aprueba la corrección de error en la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso específico de méritos, cuatro plazas del puesto de trabajo denominado «Auxiliar de Publicaciones»**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 1 de octubre de 2025*

*Orden de publicación de 1 de octubre de 2025*

Advertido error en la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso específico de méritos, cuatro plazas del puesto de trabajo denominado «Auxiliar de Publicaciones», aprobada por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025, y publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 771, de 24 de septiembre de 2025, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2025,

**HA ACORDADO**

PRIMERO. Corregir el error advertido en la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de concurso específico de méritos, cuatro plazas del puesto de trabajo denominado «Auxiliar de Publicaciones», aprobada por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de septiembre de 2025, y publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 771, de 24 de septiembre de 2025, en el modo que sigue:

El punto 3 de la base Sexta queda redactado como sigue:

«La prueba práctica consistirá en la revisión y corrección de errores de una o varias transcripciones automáticas.

Esta fase, que tiene carácter eliminatorio, se valorará de 0 a 100 puntos y será necesario obtener 50 puntos para su superación».

SEGUNDO. El plazo para la presentación de solicitudes se prolongará hasta quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente de lo contencioso-administrativo del

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 1 de octubre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

---

